



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 232/2015.

Procedimiento origen: Cuenta de abogados 389/2015.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Abogado/a: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Demandado/s: D/D.<sup>a</sup> Marco Andre Carvalho Mendes.

D.<sup>a</sup> María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 232/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ángel Marquina Ruiz de la Peña contra la empresa Marco Andre Carvalho Mendes, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Decreto firme del SCOP de este Juzgado, dictado en fecha 20 de julio de 2015 en demanda de reclamación de honorarios de Letrado CUA 389/15 a favor de la parte ejecutante, Ángel Marquina Ruiz de la Peña, frente a Marco Andre Carvalho Mendes, parte ejecutada, por importe de 330,31 euros en concepto de honorarios del Letrado demandante».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Marco Andre Carvalho Mendes, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 29 de diciembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)